Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

USHUAIA, 04 OCT. 2021

VISTO el Expediente E-61085-2021, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de una (1) cámara BIB Mousse, una (1) cubierta trasera medida 120/90/18 65R AC10 y una (1) cubierta delantera medidas 80/100/21 51R AC10, destinado al Sr. VILLEGAS José Albino D.N.I. N° 22.652.672 como presente protocolar del Sr. Gobernador, en el marco de la "Edición 2021 del Enduro Transmontaña" a realizarse los días 8, 9 y 10 de Octubre del corriente año en la provincia de Tucumán.

Que mediante Disposición D.G.A. – S.U.G.U. N° 04/2021, se autorizó el llamado a cotización, recibiéndose en consecuencia la solicitud presentada por un único proveedor: "IGNATOWICZ EVA MARGARITA", C.U.I.T. N° 27-21727395-7.

Que a orden N° 19 obra intervención y evaluación de las ofertas mediante Nota N° 204/2021 – S.U.G.U.

Que a orden N° 23 y N° 28 obran intervenciones de Auditoría Interna mediante Informes Auditoría Interna N° 635/2021 y N° 639/2021 – MJG.

Que vistas y analizadas dichas ofertas resulta procedente aprobar la adjudicación a favor de "IGNATOWICZ EVA MARGARITA", C.U.I.T. N° 27-21727395-7, por la suma total de PESOS SESENTAY CINCO MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($ 65.700,00), de acuerdo Planilla comparativa de Preadjudicación.

Que el gasto ha sido imputado a la unidad de gestión de gasto correspondiente.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), Decreto Provincial N° 674/11; y la Resolución de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales Nº 1790/20 N° 1791/20 N° 538/21 y N° 1143/21.

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 01/2021, para la adquisición de una (1) cámara BIB Mousse, una (1) cubierta trasera medida 120/90/18 65R AC10 y una (1) cubierta delantera medidas 80/100/21 51R AC10, destinado al Sr. VILLEGAS José Albino D.N.I. N° 22.652.672 como presente protocolar del Sr. Gobernador, en el marco de la "Edición 2021 del Enduro

...///2

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

///…2

Transmontaña" a realizarse los días 8, 9 y 10 de Octubre del corriente año en la provincia de Tucumán, a favor del proveedor "IGNATOWICZ EVA MARGARITA", C.U.I.T. N° 27-21727395-7, por la suma total de PESOS SESENTAY CINCO MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($ 65.700,00).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración, dependiente de la Secretaría Unidad Gobernador a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria, RAF 1729, U.G.G. 0130UG, U.G.C. UC0130, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.U.G.U. N° 160 /2021.

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tamara Verónica EUGENIO CARDENAS
Secretaria de la Unidad Gobernador Ushuaia
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Iván Alexis [illegible]
Secretario Unidad Gobernador Ushuaia